

329443



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Por veinte años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español a favor de:

D^a Maria PALAU SANCHO

de nacionalidad española, con residencia en Barcelona, Pasaje Borrell nº 19, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APARATOS DE AMASAR ARILOS"

- - - - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los aparatos de amasar áridos, con los cuales se logra elevar considerablemente su rendimiento, quedando simplificada además su estructura y reduciéndose en la misma proporción las posibilidades de averías por roturas de paletas y otras incidencias análogas, las cuales, si por otra parte se producen, resultan siempre fácilmente reparables.

Para la adecuada comprensión de la presente memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente, para lo cual se acompaña, además, una lámina de dibujos en la que:

Figura 1, constituye la vista seccionada de una mitad radial del aparato perfeccionado según la invención, y

Figura 2, es una vista en perspectiva del propio aparato que concretamente corresponde al tipo transportable o locomóvil.

En dichas figuras se ha representado por (1) el recipiente cilíndrico de recepción del material amasable (2), poseyendo tal recipiente (1) interiormente dos pares como mínimo de paletas mezcladoras rotativas (3)-(4) y (5)-(6), todas ellas vinculadas al eje común (7) y con sus planos formando ángulo agudo de unos 45º en el sentido de su avance giratorio, con la particularidad de que las dos paletas mezcladoras superiores (3)-(4), se hallan diametralmente opuestas y quedan situadas a media altura del recipiente (1), mientras que las dos inferiores (5)-(6), también diametrales, se hallan formando cruz (en el dibujo no la forman para mejor visibilidad del conjunto), y giran muy cerca del fondo (8) que es recambiable.

Otra característica de los perfeccionamientos estriba en el hecho de que el eje común (7) de rotación de las paletas



- mezcladoras (3)-(4) y (5)-(6), es solidario de la rueda dentada (9) situada dentro de la caja reductora (10) y que engrana con un correspondiente tornillo sin fin, no visible en los dibujos, acoplado al motor (11) de accionamiento, constituyendo tal eje (7) en un árbol (12) apoyado inferiormente en el cojinete radial (13) asentado en el cuello básico (14) del recipiente (1), mientras que por su zona media este árbol se apoya en el otro cojinete (15) que es de tipo axial y se halla dispuesto en el asiento anular (16) existente en el extremo superior de la prolongación tubular (17) que en su centro posee interiormente dicho recipiente (1), y de la cual sobresale debidamente el mencionado árbol (12), constituyendo el mango (18) en donde vienen acopladas las paletas (3)-(4) y (5)-(6).

- El elemento intermedio de unión de las referidas paletas mezcladoras (3)-(4) y (5)-(6) con el árbol giratorio (12), consiste en un manguito (19) que se prolonga hacia abajo formando el faldón (20) de forma cilíndrica que envuelve, con la debida holgura y con interposición de la junta (21) y del retén (22), a la prolongación tubular (17) del recipiente (1), siendo alrededor de este faldón en donde se enchufa a presión el segmento tubular (23), portador de las paletas inferiores (5)-(6), que resultan de tal suerte fácilmente recambiables en caso de rotura, mientras que las paletas superiores (3)-(4), también recambiables por el mismo sistema, arrancan del otro segmento tubular (24) introduciéndose también a presión en el antedicho manguito (19), asegurándose la sólida fijación del conjunto del árbol (12), con su manguito (19) y los segmentos (23) y (24), por medio de la cúpula de apriete (25) que se solidariza inaflojablemente por medio del tornillo (26), con el repetido árbol rotativo (12).

- Finalmente se tiene que el recipiente (1) de recepción de los áridos a mezclar (2), posee una abertura infe-



- rior (27), dotada de una compuerta (28) y del plano acanalado (29) de deslizamiento del material mezclado, a través de la cual son llevados a cabo los oportunos vaciados del aparato, con la particularidad de que los aparatos de tipo no trasladable, poseen, tal como el de figura 1, una base fija (30) de asentamiento en el suelo, que sostiene adecuadamente al recipiente (1) y su caja motorreductora (10), mientras que los aparatos de tipo locomóvil tales como el representado en figura 2, dicho recipiente y su caja quedan sostenidos por un bastidor (31), dotado de las dos ruedas (32), de las patas de apoyo (33) y del manillar de arrastre (34).

80. Serán independientes del objeto a que se contrae la presente patente de Invención, la forma, dimensiones y materiales empleados para construir el aparato perfeccionado, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea, que es la que se resume en los términos de la siguiente

85. N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio español las siguientes

REIVINDICACIONES

90. 1.- Perfeccionamientos introducidos en los aparatos de amasar áridos, que se caracterizan esencialmente por el hecho de que el recipiente cilíndrico de recepción del material amasable, posee interiormente dos pares como mínimo de paletas mezcladoras rotativas, todas ellas vinculadas a un eje común y con sus planos formando ángulo agudo de unos 45º en el sentido de su avance giratorio, con la particularidad de que las dos paletas mezcladoras superiores, se hallan diametralmente opuestas y quedan situadas a media altura del recipiente, mientras que las dos inferiores,



100. también diametrales, se hallan formando cruz con las primeras y giran muy cerca del fondo del recipiente que por su parte es recambiable.

105. 2.- perfeccionamientos introducidos en los aparatos de amasar áridos, según la reivindicación anterior, caracterizados asimismo porque el eje común de rotación de las paletas mezcladoras es solidario de la rueda dentada contenida dentro de la caja reductora y que engrana con el tornillo sin fin acoplado al motor de accionamiento, consistiendo tal eje en un árbol apoyado inferiormente en un cojinete radial asentado en el cuello básico del recipiente, mientras que por su zona media este árbol se apoya en un cojinete axial dispuesto en un asiento anular existente en el extremo superior de una prolongación tubular central que posee interiormente el recipiente, y de la cual sobresale debidamente aquel árbol constituyendo el mango de acoplamiento de las paletas.

115. 3.- Perfeccionamientos introducidos en los aparatos de amasar áridos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados igualmente porque el elemento de unión de las paletas mezcladoras con el árbol giratorio consiste en un manguito apropiado que se prolonga hacia abajo formando un faldón cilíndrico que envuelve, con la debida holgura y con interposición de una junta y de un retén apropiados, a la prolongación tubular interna del recipiente, siendo alrededor de este faldón en donde se enchufa, entrado a presión, un segmento tubular portador de unos soportes que sostienen, con tornillos apropiados, a las paletas inferiores, mientras que las paletas superiores arrancan de otro segmento tubular introducido a presión en el antedicho manguito, asegurándose la sólida fijación del conjunto del árbol con su manguito y los mentados segmentos tubulares, por medio de una cúpula de apriete extrema que se atornilla inaflojablemente sobre la punta del repetido árbol rotativo.

120.

125.

130.



- 4.- Perfeccionamientos introducidos en los aparatos de amasar áridos, según las precedentes reivindicaciones, caracterizados finalmente porque el recipiente de recepción del material a mezclar, posee una abertura inferior dotada de una correspondiente compuerta y de un plano acanalado de deslizamiento para llevar a cabo los oportunos vaciados del aparato, con la particularidad de que para los aparatos no trasladables, el recipiente y la caja inferior motorreductora, quedan montados sobre una base fija de apoyo en el suelo, mientras que para los de tipo locomóvil, dicho conjunto queda montado sobre un bastidor adecuado provisto de dos ruedas, dos patas de apoyo en el suelo y un manillar de arrastre apropiado.
- 135.
- 140.

5.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APARATOS DE AMASAR ARIDOS"

145.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 23-IV-1966

P.A.

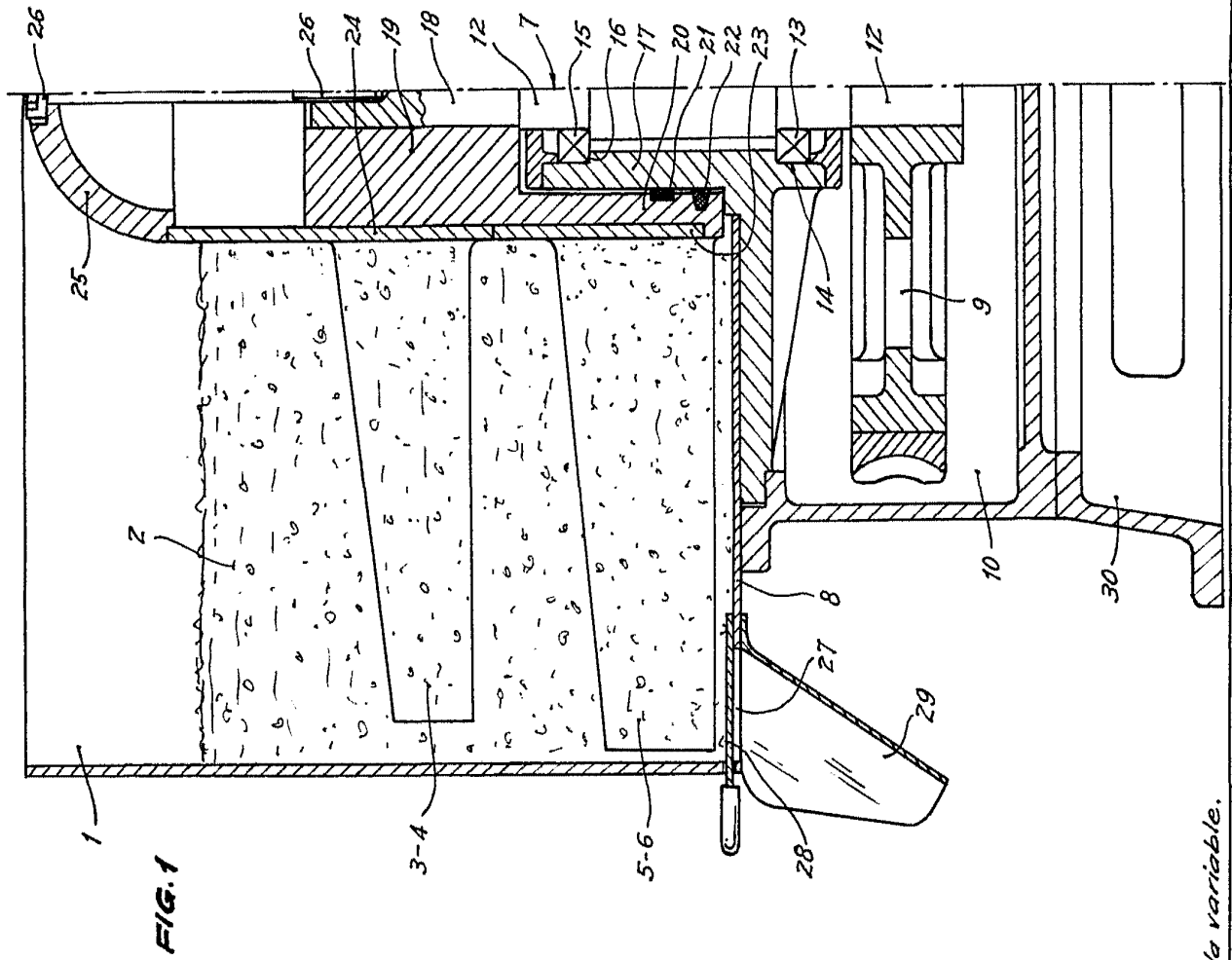
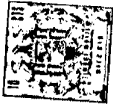
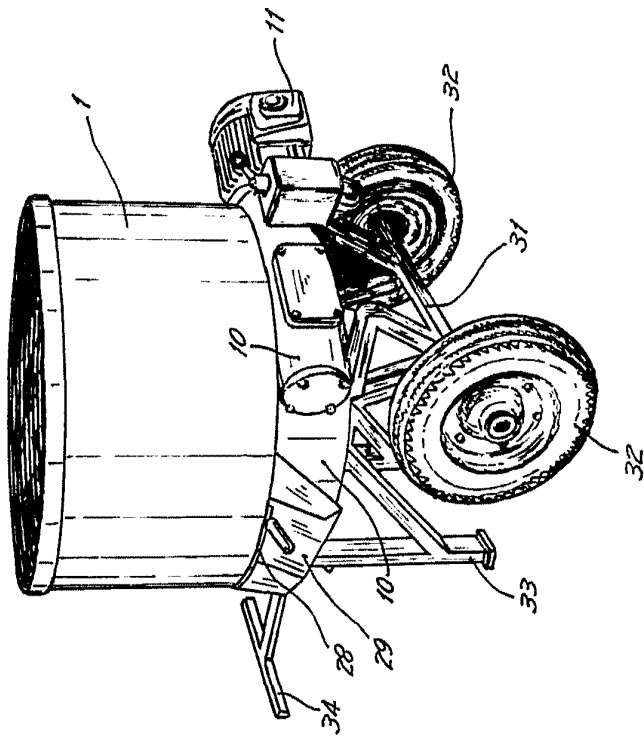


FIG. 1

FIG. 2



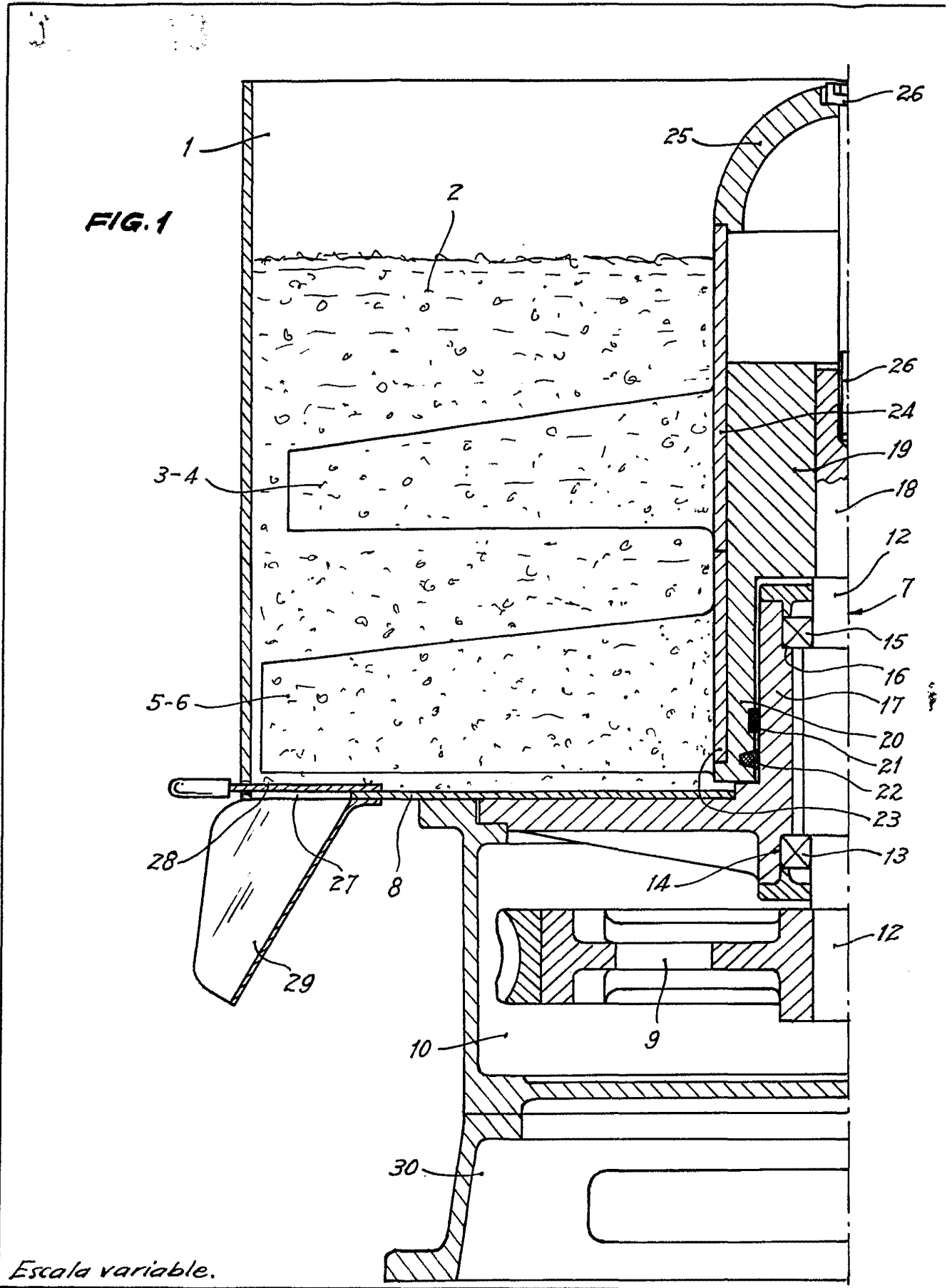
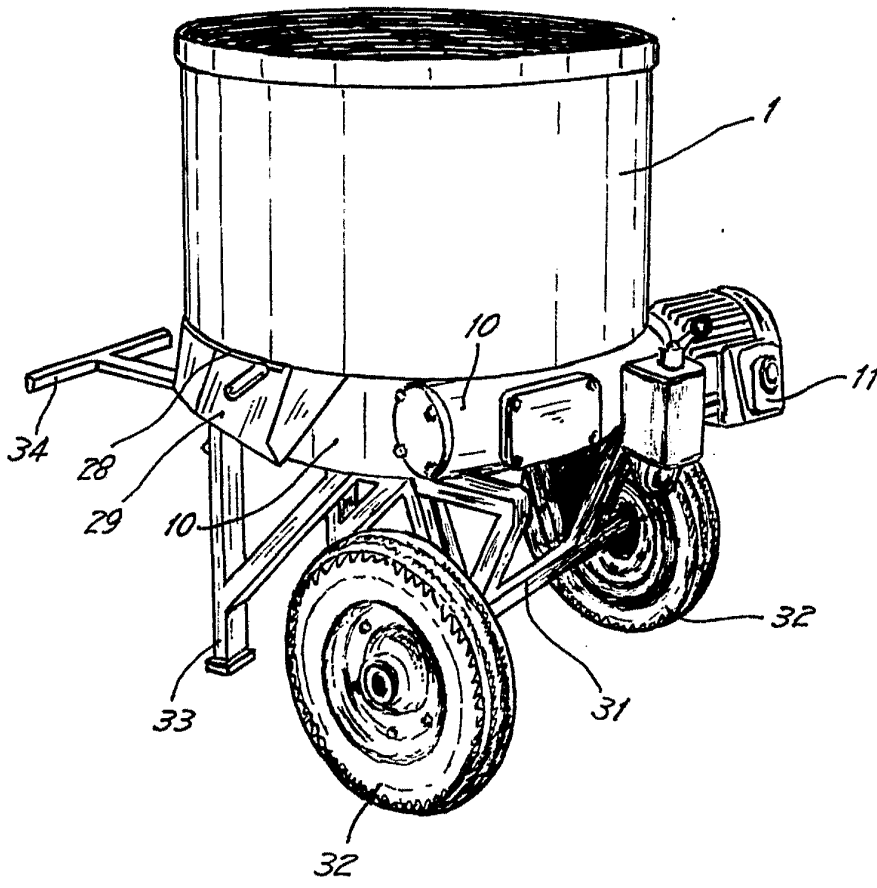




FIG. 2

- 26
- 26
- 24
- 19
- 18
- 12
- 7
- 15
- 16
- 17
- 20
- 21
- 22
- 23
- 13
- 12



Handwritten scribbles or marks at the bottom right of the page.